

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**25849** *Anuncio de la Dirección General de Migraciones, por el que se comunica al interesado Acuerdo de Inicio de Reintegro parcial del importe percibido por las Ayudas de Formación para el Empleo, de la Resolución de Convocatoria de 20 de diciembre de 2010, en el marco de la Orden TAS/874/2007 de 28 de marzo (BOE de 5 de abril de 2007).*

Intentada la notificación a la entidad Ibernexo Consultores, S.L., conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en los últimos domicilios conocidos, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a la entidad Ibernexo Consultores, S.L, con C.I.F.: B27727403 Acuerdo de inicio de reintegro parcial, de fecha 10 de octubre de 2012.

De conformidad con lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el representante legal de la entidad debidamente acreditado, en la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal, 39, 28071 Madrid, despacho 238 2ª planta. De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 21 de junio de 2013.- El Director General de Migraciones, Aurelio Miras Portugal.

ID: A130038337-1